

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

1529 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Ebro convocando al levantamiento de actas previas a la ocupación en el expediente de expropiación forzosa "Proyecto modificado nº 1 del proyecto 06/15 de construcción del embalse de Almodévar. Regulación de riegos del Alto Aragón". Término municipal de Almodévar (Huesca). Referencia de trámite BA/16.*

Declarada la urgencia a efectos expropiatorios por el Acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de abril de 2017 y en uso de las atribuciones que tiene conferidas, la Presidencia de esta Confederación ha tenido a bien convocar, mediante resolución de fecha 14 de enero de 2022, para proceder al trámite de levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos necesarios para las obras del proyecto referenciado. No obstante, se emplazará a los titulares a dicho acto mediante citación individualizada, indicándose en la misma el día, hora y lugar exactos en que habrán de personarse.

Dicho trámite será realizado en el Ayuntamiento de Almodévar (Huesca), los días 1 y 2 de marzo de 2022, en horario de 09:30 a 13:30 horas, donde deberán comparecer los interesados con los documentos que acrediten tanto su identidad como la titularidad de los bienes y derechos a expropiar. Asimismo, deberán asistir inexcusablemente el Representante y el Perito de la Administración, así como el Alcalde del municipio, o Concejal en quien delegue.

Esta publicación servirá de notificación para los titulares desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

El Anejo de Expropiaciones, que incluye planos parcelarios y relación de bienes afectados, se podrá consultar, durante las horas de atención al público y previa cita, en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Servicio de Expropiaciones, Paseo de Sagasta 24-28 (Zaragoza) y en el citado Ayuntamiento de Almodévar (Huesca).

Asimismo, esta documentación estará disponible en la siguiente dirección de internet: <http://www.chebro.es/contenido.visualizar.do?idContenido=12387&idMenu=2640>.

RELACIÓN DE BIENES AFECTADOS

Nº Finca	Pol.	Par.	Referencia catastral	Titulares	Expropiación m²	Servidumbre m²	Ocupación temporal m²
3	28	21	22027A028000210000LT	Martínez Zandundo, Fco. Javier	0,0021	0,6799	0,7194
4	27	9038	22027A027090380000LM	Descuentos		0,0272	0,0272
5	27	31	22027A027000310000LU	Rivas Laguarta, Manuel/Rivas Laguarta, Melchora Aurora/Rivas Laguarta, Mª Soledad/ Rivas Laguarta, Eva María	0,0093	0,3747	0,4119
6	27	33	22027A027000330000LW	Viu Rivas, Mariano		0,2594	0,2594
7	27	34	22027A027000340000LA	Losfables Escar, Víctor Manuel	0,0134	0,5530	0,5803
8	27	36	22027A027000360000LY	Martínez Zandundo, José Antonio	0,0121	0,4441	0,4516
9	27	38	22027A027000380000LQ	Abiol Bueno, Miguel (Hrdos)		0,5262	0,5262
10	27	39	22027A027000390000LP	Abadía Val, María Luz		0,1008	0,1008
11	27	12	22027A027000120000LT	Justes Alagón, Mª Pilar/Val Justes, Mª Pilar/Val Justes, Jesús		0,1782	0,2310
12	27	11	22027A027000110000LL	Casajús Tolosana, Teresa			0,0765
13	27	17	22027A027000170000LR	Ayuntamiento de Almodévar		0,0101	0,0101
14	27	40	22027A027000400000LG	Sanz Casamán, Juan José	0,0024	0,2810	0,2810
15	27	9049	22027A027090490000LE	Descuentos		0,3990	0,3990

16	27	46	22027A027000460000LM	Martínez Zandundo, José Antonio	0,0027	0,6440	0,7107
17	27	14	22027A027000140000LM	Losfabloz Escar, Víctor Manuel		0,2007	0,2007
18	27	90	22027A027000900000LI	Monzón Viu, Lidia/Martínez Monzón, M ^a Lourdes/Martínez Monzón, Delia usufructo: Lidia Monzón Viu		0,2323	0,2323
19	27	15	22027A027000150000LO	Laporta Buen, Antonio	0,0049	0,6102	0,6102
20	27	89	22027A027000890000LE	Vera Labarta, Antonio		0,1887	0,1887
21	27	47	22027A027000470000LO	Viu Rivas, Maria Teresa	0,0147	2,8924	3,0985
22	27	70	22027A027000700000LB	Atares Ruiz, Antonio		0,6654	0,6654
23	27	71	22027A027000710000LY	Atares Ruiz, Antonio		0,0714	0,0714
24	27	69	22027A027000690000LG	Juan Bueno, Miguel Ángel		0,0993	0,1200
25	27	66	22027A027000660000LA	Laliena Otin, José		0,1170	0,1170
26	27	68	22027A027000680000LY	Abadía Abiol, M ^a Carmen/Abadía Abiol, M ^a Jesús usufructo: Carmen Abiol atares	0,0083	0,3165	0,3165
27	27	140	22027A027001400000LL	Lasierra Abadía, Florencia		0,2170	0,2170
28	28	138	22027A028001380000LB	Viu Rivas, Mariano	0,0108	0,5726	0,5726

Zaragoza, 18 de enero de 2022.- La Secretaria General, Carolina Marín Hijano.

ID: A220001477-1